

INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARIO/A: Alexander Chacón Valverde	FECHA DEL INFORME: 18 de enero de 2017. N° de Acuerdo de Viaje: 2041
--	--

FECHA DE SALIDA:	11 de enero de 2017	FECHA DE REGRESO:	14 de enero de 2017
MOTIVO Y DESTINO:	Desarrollar sesiones de trabajo y charlas temáticas en la sede de la Defensoría del Pueblo de Panamá con las contra partes de prensa institucional y con el encargado de relaciones internacionales y cooperación.		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (Boleto, alimentación, hospedaje):	Los gastos de participación fueron cubiertos por los organizadores. Por tal motivo, con presupuesto propio de la Defensoría se dispuso, únicamente, cubrir los gastos no contemplados por la organización, seguro de viaje, alimentación y gastos menores según el reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	Desarrollar sesiones de trabajo para realizar varias charlas temáticas y brindar asesoramiento temático a los funcionarios y funcionarias de la Defensoría del Pueblo de Panamá. Brindar asesoramiento para el proceso de reacreditación de la Defensoría del Pueblo de Panamá ante el subcomité de Acreditación de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. Compartir experiencias aprendidas del proceso de preparación para el desarrollo de "Capacity Assessment" impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):	Discutir temas de la agenda del Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derechos Humanos.		
LOGROS DEL VIAJE:	Se desarrollaron sesiones de trabajo para brindar asesoramiento temático a los funcionarios de la Defensoría del Pueblo de Panamá. Se dio asesoramiento para el proceso de reacreditación de la Defensoría del Pueblo de Panamá. Se compartieron experiencias en el proceso de preparación para el desarrollo de la metodología del Capacity Assessment. Se logró obtener un posible financiamiento para las reuniones de Consejo Centroamericano.		
ACUERDOS: (seguimiento o pasos a seguir)	Se dará continuidad al proceso de apoyo interinstitucional según las necesidades requeridas por parte del Defensor del Pueblo de Panamá. Posiblemente, para una reunión próxima se estaría sumando a la PDDHH de El Salvador al trabajo de coordinación de temas del Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de DDHH.		

CONTACTOS:	Sr. Alfredo Castillero Hoyos. Defensor del Pueblo de Panamá. Sr. Víctor Atencio, Director de Asuntos Internacionales. Defensoría del Pueblo de Panamá.
ANEXOS DEL INFORME: (Ponencia, documentos recibidos, programa de la actividad o declaraciones técnicas o políticas).	Presentaciones en Prezi y Power Point sobre CA y proceso de re-acreditación.